



Cooperación para la protección de las cabeceras de cuencas transfronterizas: rol de la Convención del Agua de la ONU

Sra. Chantal Demilecamps, Secretaría de la Convención del Agua, CEPE/ONU

6 de octubre de 2025

Apoyo a la movilización de financiación y fondos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas.

Múltiples retos

Actividades y proyectos de cooperación parecen arriesgados en contexto transfronterizo.

Beneficios de la cooperación transfronteriza ?.

Capacidad financiera limitada



CONVENCIÓN DEL AGUA

La Convención del Agua de la ONU: apoyando los países a través de su trabajo sobre "Fondos y financiación para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas desde 2010"



Talleres globales & intercambio de experiencias



Desarrollo de orientación



Asistencia técnica:
Desarrollo de capacidades,
mesas redondas a nivel

Orientación sobre la financiación de la cooperación transfronteriza y el desarrollo de cuencas hidrográficas



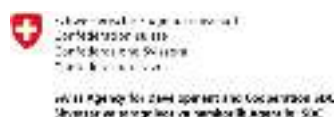
Destacar los **beneficios de la cooperación** en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas, y crear un **marco jurídico e institucional sólido**: pasos fundamentales para que los Estados y los organismos de cuencas compartidas puedan movilizar

A pesar de algunas dificultades, los **recursos presupuestarios nacionales** de los Estados ribereños son y deben ser la **principal fuente de financiación** para apoyar a los organismos conjuntos y las

Otros recursos públicos de **financiamiento y financiación** ofrecen oportunidades para **diversificar las fuentes financieras** de los Estados ribereños y los organismos conjuntos.

La **financiación privada** ofrece oportunidades potenciales para cubrir los **costos de desarrollo** de las **infraestructuras** de las cuencas transfronterizas.

Evento de emparejamiento match making en el marco de la Convención del Agua de la ONU



- Más de 130 participantes de 60 países y varias organizaciones - socios financieros y técnicos (BAfD, GIZ, GEF, GWP, UICN, DG INTPA de la UE, FNUDC, PNUMA, PNUD, COSUDE, Banco Mundial).
- 11 nuevas Partes a la Convención del Agua presentaron 18 propuestas de proyectos, de las cuales 11 debatidas durante el evento (folleto disponible aquí: <https://bit.ly/3Y4fKVK>).
- Se mejoró la capacidad de las Partes para preparar proyectos financiables y se facilitaron los contactos con los socios de cooperación para el desarrollo.
- Se sensibilizó a los socios de cooperación para el desarrollo sobre las necesidades y oportunidades relacionadas con la aplicación de la Convención del Agua en las nuevas Partes.
- Cinco socios técnicos y financieros (BAfD, UE, GEF, UNCDF, Banco Mundial) presentaron sus programas de apoyo en detalle.



Mas información:



Secretaría de la Convención del Agua
de la ONU:

Chantal.Demilecamps@un.org

water.convention@un.org

Actividades sobre
financiación en el marco
de la Convención del Agua



Publicación sobre
financiación de la
cooperación

- Versión detallada
- Versión corta

